

DISCURSOS

DEL EXCELENTISIMO SEÑOR

Don Antonio Companera de Cos,

DIRECTOR

DE LA SOCIEDAD ECONOMICA

DE AMIGOS DEL PAIS

DE PALENCIA.

EN LAS SESIONES PUBLICAS

de los dias 27 de Abril

Y 24 DE JUNIO DE 1840.

QUE EN OBSEQUIO DE LA MISMA SOCIEDAD,

Publica Don D. S. E.

VALLADOLID, 1840:

IMPRENTA DE DON JULIAN PASTOR.

Artículo 22 de los Estatutos.

Cinco veces á lo menos cada año se reunirá la Sociedad en Sesión pública, en la cual se dará cuenta de los adelantos hechos en los ramos que comprende el Instituto.

Artículo 62 del Reglamento interior de la Sociedad.

Se leerá enseguida el artículo 22 de los Estatutos, y en su cumplimiento el Director leerá un discurso relativo al objeto que aquel proviene.



EN LA SESION PUBLICA DEL DIA 27 DE ABRIL DE 1840.

Señores:

Este día fausto para los Españoles que tenemos la dicha de ver regentando el Trono de San Fernando á una Reina cuyas virtudes han hecho desaparecer este título grandioso poniendo en labios de todos el de madre tierna, fue escogido hace un año por la Sociedad que me ha honrado con el título de su Director para anunciar públicamente los productos de sus tareas en los tres últimos meses que le precedieron.

La escelsa Reina Gobernadora vive aún por fortuna de nuestra patria, y la Sociedad vuelve á solemnizar el día venturoso de su nacimiento con la esposicion sucinta de lo que conserva y de lo que ha aumentado en beneficio del país que la da nombre, en bien de la nación y para gloria y esplendor del gobierno de la Augusta Regente.

Posaron ya los tiempos en que la grandeza y magnanimidad de los príncipes se medía por la estension de los pueblos conquistados, y por el número de hombres reducidos á una dependencia humillante ó quizá á la esclavitud mas cruel. Fomentar las ciencias interesando la razon en el descubrimiento y coordinacion de verdades y en la deducion de sus consecuencias: cultivar las bellas artes entusiasmado la imaginacion, exaltándola, llevándola por decirlo así, en triunfo á un mundo ideal para que respire una atmósfera brillante y pura como la virtud: inclinar el corazon á las prácticas de beneficencia, y el entendimiento al estudio de las ciencias sociales, cuyo fin es mejorar la condicion de los pueblos y de los individuos: inspirar ideas nobles y generosas ha-

**

ciéndolas tomar un ascendiente irresistible sobre el espíritu de modo que egerzan en él aquella fuerza de atracción y de simpatía que no se puede explicar por más que se sienta, pero que le dirige constantemente hacia lo que lisongea y es útil al género humano: suplir la insuficiencia de las leyes humanas con la eficacia de las divinas para que consuelen, y en su caso repriman á los hombres con la seguridad de la salvación ó de un castigo perdurable. Estos son hoy, Señores, los trofeos que se pueden ostentar sin rubor y con la certeza de que las generaciones venideras, bendecirán como la actual la mano que ha sabido obtenerlos á despecho de pasiones violentas, de azares y de contratiempos.

La Sociedad económica de amigos del país de Palencia puede gloriarse de haber comprendido el pensamiento sublime de la Augusta Regente y de coadyuvar eficazmente á que se realice en el círculo á que puede estenderse su acción.

Los estatutos de esta Corporación, que es como si digéramos su ley fundamental, me señalan el punto de partida en la exposición que voy á haceros; y aunque fuera para mi grato comenzar aún mas atras de donde lo hizo mi digno predecesor, habré de resignarme á dar principio en el punto mismo en que él lo dejó.

Reorganizado este Instituto, establecido este local para sus sesiones, planteada la escuela de dibujo, la cátedra de matemáticas y gabinete de lectura al par que biblioteca pública, se nos dejaron estos legados preciosos que conservar; mas para llenar este car, o era preciso darles cierto desenvolvimiento y estabilidad por medio de reglas que hicieran mas comprensible el mérito de aquellos objetos y los fines á que se dirige la Sociedad.

Por eso se han hecho con detenimiento los reglamentos para el gobierno interior de la Sociedad y de la escuela de dibujo, y está muy adelantado el de la cátedra de matemáticas, y si no puede lisonjearse aquella de tener unas obras perfectas, porque nunca lo son las de esta especie en el primer ensayo, tiene motivos fundados para estar satisfecha de que no han sido estériles sus trabajos.

De los antiguos estatutos de la Sociedad se han tomado los verdaderos principios constitutivos que convenia recopilar ordenadamente; y con las adiciones y ligeras enmiendas que la experiencia y el estudio aconsejaron, se han formado los que hoy rigen en completa armonia con el reglamento.

Esta obra que juzgada superficialmente podria parecer de poco

valor para hacer mérito de ella, ha costado á la Sociedad muy largas y continuadas tareas; ha dado ocasion á discusiones en que mas de una vez se ha interesado con animacion el celo y el saber de los Señores Socios; se ha egercitado el entendimiento de una manera sumamente provechosa en este tiempo en que un gobierno representativo hace indispensables los debates parlamentarios y la facilidad de decir con claridad, con precision y con sana lógica las necesidades de la Nacion, á quien tendrán algun dia la honra de representar en el santuario de las leyes.

Eran ademas de una importancia vital para la Sociedad la refundición de sus Estatutos y la formacion del Reglamento, porque está segura que la escasa estension y obscuridad de unos y la falta auscleta del otro, han sido la causa principal, sino la única, de las tristes vicisitudes porque ha pasado. Los Socios actuales, los que lo sean en lo sucesivo y la corporacion en su caso saben ya á lo que tienen que atenerse, y no es facil ni casi posible que se pierdan en el caos que precisamente produce con el transcurso del tiempo la falta de una pauta conocida y de reglas precisas.

La escuela de dibujo cuya estimacion no podria yo encarecer mas ni tambien como se ha hecho ya desde este puesto, ofreció el año último apenas instalada muestras apreciables de lo que habia que esperar de ella.

Los distintivos que entonces otorgó la Sociedad á los alumnos mas aventajados han influido poderosamente en la laboriosidad y adelantamientos que se ofrecen hoy á vuestra ilustrada consideracion. Con nuevas, y quizá mejor escogidas distinciones, vais á ornar por mi mano el pecho de los que en el curso que finaliza han merecido la mejor censura; y con este estímulo y algunas mejoras en la enseñanza, que serán objeto preferente de la atencion de la Sociedad, no es aventurado esperar progresos rápidos en este arte bello, elemento indispensable para perfeccionar hasta las mas rudas que satisfacen las necesidades imperiosas de la vida, y que solo él es poderoso á formar el buen gusto de todas las profesiones.

El maestro de esta escuela ha cumplido sus deberes; merece un acuerdo lisonjero y yo me complazco en tributárselo. Los estímulos á la juventud no son mas que actos de justicia para los que han dejado atras el tiempo de las ilusiones, y la justicia, Señores, sienta bien en todas las edades.

Esta corporacion que en la historia de los adelantos que se han

hecho en todos los ramos del saber encontró que siempre han sido debidos á Sociedades protectoras, que fuera cual quisiera su nombre tenían el objeto de estender y perfeccionar la ilustracion, sabiendo que sin ilustracion no hay virtudes, y que sin virtudes la sociedad es un gran suplicio en donde los malos sacrifician á los peores, ó quizá los mas poderosos y fuertes á los mas angustiados y débiles, formó el gabinete de lectura y Biblioteca pública para presentar un correctivo á la ociosidad y su asilo natural á la aplicacion, y prometió ademas embellecer y perfeccionar estos Establecimientos que no eran entonces mas que el diseño de su pensamiento filantrópico.

En este terreno, Señores, no se puede marchar sino con suma lentitud, porque hay que luchar constantemente con las dificultades que presentan la escasez de recursos ó la exigencia de otras cosas; si no mejores, al menos mas apremiantes. Sin embargo ha salido al encuentro de este inconveniente; ha hecho un llamamiento al celo, á la generosidad de los hombres todos honrados y benéficos que la componen, y la Sociedad se ha visto coronada asegurando la amenidad del gabinete de lectura aumentando y enriqueciendo la Biblioteca con un número considerable de volúmenes que reunen lo útil á lo agradable.

Este rasgo de.... Mi pluma no debe calificarle. Esta es obra de la sensatez, de la justificacion ó mas bien de la conciencia de los estranos á la Sociedad.

La cátedra de matemáticas, que son el principio de todo estudio científico y artístico, es quizá la institucion mas importante que cuenta en su dependencia la Sociedad. Esta se lisongea ya con la seguridad de que no han sido defraudadas las esperanzas que de ella concibió, pero no es hoy el dia destinado para juzgar las pruebas; al terminar el curso en Junio próximo se presentarán al público para que las aprecie en lo que valgan.

Hasta aquí, Señores, aparece que no ha hecho la Sociedad mas que conservar mejorando; y aunque esto solo la haria digna de reputacion y buen nombre en estos dias aciagos en que una guerra civil funesta, y la escision mas funesta todavia en que vivimos los hijos de una misma madre, todo lo convierte en desaliento y abyeccion, puede aún gloriarse de haber puesto alguna piedra mas en la grande obra que es objeto de sus honoros deseos. Una escuela de primera educacion para niñas bajo la direccion de una Maestra escogida entre las mejores, se establecerá en esta capital dentro de pocos dias. Todo

está previsto: se han vencido todas las dificultades y se está ya tocando el momento en que empiezen á gozarse los beneficios de esta institucion.

Una fatalidad que solo puede explicarse volviendo la vista mas atras de lo que á mí me es permitido hoy, hace que se mire con poco aprecio, y casi que se tenga en absoluto abandono la educacion del sexo destinado por la naturaleza para la felicidad del nuestro.

Nada es mas comun que el que en vez de cultivar su delicado entendimiento, su viva imaginacion y el precioso corazon que encierra su pecho; en vez digo, de inspirar á las mugeres pensamientos é inclinaciones que harian su verdadera dicha y la de los esposos que la suerte les concediera, no parece sino que con la falta de educacion se intenta hacer de ellas unos seres insensibles á los alagos de su porvenir, privarlas del único medio de asegurar la aficion sincera y los miramientos respetuosos de los hombres, y preparar por este medio irracional y afrentoso un pretexto para desconsiderarlas, y tal vez para oprimirlas. Parice que se desconoce ó se olvida que la niña cuya imaginacion se deja entregada á diversiones perniciosas y á concebir imágenes torpes, ha de ser adulta un dia, en seguida esposa recogida y amiga tierna mas amable y deliciosa que cuanto existe sobre la tierra, y que por último vendrá á ser madre prudente y económica. ¡Qué investidura tan allicitiva para las que no han aprendido lo que las es preciso enseñar!

Por estas consideraciones presentadas solo en bosquejo, ha preferido la Sociedad entre tantos objetos como reclaman su celo, el establecimiento de la Escuela de niñas. En ella encontrarán gratuitamente las clases menesterosas el dulce consuelo de que sus hijas estén casi todo el dia sujetas á una vigilancia paternal, que no pueden egerecer quienes le necesitan para procurarlas su sustento. En ella aprenderán los rudimentos de primera enseñanza, y las labores propias de su sexo estas mismas niñas que en otro caso serian victimas del descuido ó de la indigencia de los que las dieron el ser. Y esta escuela en fin proporcionará á los padres acomodados y ricos, que tengan para sus hijas la de que carecen absolutamente, ó por lo menos con el crédito y ventajas que necesariamente apetecen y que debe reunir la de la Sociedad.

A este fin no solo se hará el exámen y nombramiento de la Maestra con aquel esmero y desprendimiento de afecciones que corresponde á la importancia del objeto, sino que se precaverá la Escuela de los vicios é inconvenientes que ordinariamente desvirtuan estos estableci-

mientos, por medio de un reglamento que prevea y determine los mas de los casos posibles.

He procurado Señores, esponer con nimia exactitud los bienes mas notables que hasta ahora se deben á la Sociedad, y lo he hecho con cuanto laconismo y sencillez me han sido posibles por huir de que este discurso pudiera parecer la apología de sus actos.

No es la alabanza pasajera, no, la que excita la generosidad de tan honrados ciudadanos. Para hacer sacrificios pecuniarios, dedicar muchas horas á la vigilancia y consolidacion de las enseñanzas, y deponer todo espíritu de vanidad y de presuncion, en las conferencias y discusiones, prefiriendo siempre el mejor dictámen, es preciso ser generoso, amante del saber y modesto, y los hombres que están adornados de estas virtudes no necesitan ni aun tolerar sus propios panegiricos.

Tampoco he querido hacer anuncios pomposos para lo sucesivo, porque á la Sociedad no puede convenirla, que ni aun por causas mas poderosas que su celo, aparezcan burladas esperanzas creadas por sus ofrecimientos. Si la fortuna la es propicia, si el gobierno de S. M., y las autoridades que le representan en esta capital, la dirigen una mirada de proteccion, si el Ilustrisimo Ayuntamiento de la misma continúa haciendo los esfuerzos que tanto le honran, por el sostenimiento de cuanto está al cuidado inmediato de la Sociedad, si se lograra en fin, preservarla del espíritu de partido, que amenaza invadirlo todo para viciarlo y destruirlo, entonces, en este caso aún me cabria á mi la suerte de manifestar en las restantes sesiones públicas, y desde este lugar distinguido, que debe enteramente á la generosidad de mis dignos consocios, bienes quizá mayores que los producidos hasta hoy.



EN LA SESION PUBLICA DEL DIA 24 DE JULIO DE 1840.

Señores!

Desagradable y aun aflictiva seria mi situacion en este acto solemne, sino tuviera la dicha de presidir una corporacion que dedicada con un fervor incomparable, con el celo mas ardiente á labrar la felicidad del pais que la da nombre, concibe unos tras otros, pero sin intermision, pensamientos saludables, los formula, los analiza, los adopta, y haciéndose superior á todos los obstáculos los pone en práctica, vigila sus dependencias con el esmero mas esquisito, y apenas las ha ensayado se apresura á mejorarlas y á hacerlas tan provechosas como puedan ser.

Digo Señores, que seria comprometida mi situacion, porque teniendo el deber de referir los adelantos que haya hecho la Sociedad desde la última Sesion pública, debiendo contraerme puramente á continuar la historia de sus progresos, y no habiendo transcurrido apenas dos meses, ó me veria obligado á repetir lo que entonces tuve la honra de esponer y produciria en vez de estímulos retraimiento y fastidio, ó lamentaria la inaccion que habria de disculpar despues, ó tendria en fin que substituir los hechos con vaguedades importunas neutralizando su mal efecto con ofrecimientos pomposos, y con augurios felices, que tal vez no se podrian realizar.

Nada es mas cierto Señores, que cuando se trabaja asiduamente, y con fé, si los objetos son dignos de la ocupacion del que les abraza, si la humanidad espera mucho de ellos, si la civilizacion participa de su influjo, si son benéficos en fin, todas las dificultades, los inconvenientes todos ceden á la voluntad perseverante del bienhechor, desaparecen ó quizá vienen á servirle de auxiliares poderosos.

La Sociedad Económica de amigos del Pais de Palencia ha demostrado prácticamente esta verdad, se ha guiado por estos principios, y ellos la proporcionan hoy la satisfaccion de esponeros por mi conducto el cuadro fiel y conciso, pero lisonjero de las ventajas positivas, y de los adelantos que ha logrado.

Terminado el curso académico de Dibujo; adjudicados los premios que ganaron la aplicacion, el talento y la compostura; colocados solemnemente y públicamente en el pecho de los alumnos que aventajaron á sus compañeros, creada una justa y provechosa emulacion, abierto el camino que conduce á la gloria que alcanzaron las Artistas célebres, cuya memoria pasando de una en otra generacion parece disputar la inmortalidad, acordó la Sociedad, que la comision inspectora de esta enseñanza, teniendo en consideracion las observaciones que la haya sugerido la experiencia de todo un año, y las noticias que se proporcione de las mejoras introducidas en otras academias de la misma clase, proponga las que para el curso próximo se puedan adoptar. La comision se ocupa de tareas tan importantes, y la Sociedad sin mas que encargargas ha mostrado que comprende su mision, y que lejos de adormecerse con los laureles obtenidos, aspira á multiplicarles y á hacerlos mas estimables.

Digo entonces que una Escuela de niñas se iba á establecer en esta Capital bajo la direccion de una Maestra escogida entre las mejores. Hoy me cabe la satisfaccion de anunciar que ya recibe educacion en ella un número crecido de alumnas, plantel delicioso de hijas dóciles, de jóvenes candorosas, de esposas tiernas y de madres virtuosas.

Ni se ha detenido aqui el celo de la Sociedad, tan solícita para crear como circunspecta y previsora para dar solidez y brillo á sus obras. Despues de prolijas é ilustradas discusiones, hizo un reglamento para la Escuela, en el que están marcadas con precision y con cordura las calidades que han de tener las educandas, los deberes de la Maestra, sus derechos, las condiciones capitales de la enseñanza y el modo con que la misma Sociedad ha de vigilarlas, cómo ha de estimular

remunerando, y castigar si alguna vez la inaplicacion, el descuido é malas pasiones lo hiciesen necesario.

Era por muchos conceptos conveniente, que se estableciera la Escuela en un local situado en el centro de la poblacion, capaz, claro y con las oficinas accesorias indispensables. En vano la Maestra le buscó con empeño como era su deber, temiósese en un momento que la falta de él frustrara el proyecto de la Sociedad; pero esta en vista de contratiempo tal, redobló sus esfuerzos y nombró una comision de su seno para que venciese la dificultad, proporcionando el local que era preciso.

Encontróse por fin, se removieron infinitos obstáculos, reuniéronse recursos, se hicieron obras de consideracion, y en muy pocos dias se vió espedito y completamente habilitado, el grandioso y magnífico Salon, que hoy por fortuna se llama Escuela de Niñas de la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Palencia.

Si, Señores, le he llamado grandioso, le califico de magnífico, y lejos de rebajar el valor de estos epítetos, creo de mi deber decir en honor de la corporacion filantrópica que me ha colocado en este puesto, y en honor tambien de la Provincia de Palencia, que en ninguna de la Monarquia hay una Escuela destinada á la educacion de niñas, que bajo cualquiera aspecto que se la mire supere á la que es objeto de esta esposicion. Sin embargo Señores Socios, esta institucion es susceptible de grandes mejoras, y si ya la habeis hecho modelo de lo bueno, no descanséis os ruego, hasta presentarla como ejemplo de lo mejor. Lo mas difícil, lo que por muchos se creyó impracticable existe, está dando y promete frutos pingües y sazonados. Sin riesgo ninguno se puede presagiar que completareis lo que falta.

Vengo á hablaros ya de la Cátedra de Matemáticas, objeto principal del aparato y solemnidad de este dia. Grata fuera para mi la tarea de deciros algo sobre la escelencia de esta ciencia, principio de todas, preliminar indispensable por lo menos para estudiar con criterio y profundidad la historia, la filosofia, el derecho y la parte especulativa y sublime de las artes y la mecánica; pero este encargo se le dá á otros el reglamento de la enseñanza, y yo no debo usurpársele.

Contraéndome pues, á lo que me es permitido, me complazco en mostraros y llamar vuestra atencion hácia esos jóvenes, cuya aplicacion y buen porte les han hecho á todos dignos de la honra que reciben en este momento. Clasificado está ya su merecimiento, adjudicados los premios á los que en un exámen severo é imparcial, han obtenido la mejor censura; vais pues á colocárcelos por mi mano hoy con solenne apa-

rato, para añadir prestigio á su valor. Podeis sin embargo hacer nuevas pruebas, podeis adquirir mayor convencimiento de su suficiencia, suministrándosele al mismo tiempo al grande y lucido concurso que les observa. Entre tanto deber mio es recomendaros la respetabilidad de su Maestro, y hacer mencion honorifica de él. Cuando se cultiva el entendimiento y se entusiasma la imaginacion, cuando el Maestro y los discipulos ven que no solo es posible sino facil formar y estudiar su merecida reputacion, cuando al interés se une la gloria, cuando está espedita la carrera de una noble y honrosa ambicion, no hay mejoras, no hay progresos que no se deban esperar.

Hoy finaliza el primer curso académico de Matemáticas; hoy galardona la Sociedad los primeros distintivos á la aplicacion y á los adelantos en este ramo del saber, y hoy tambien puede asegurar al pais de quien es amigo, y por cuyo bien estar se afana, que ha avanzado ya trabajos para el año próximo, que no podrán menos de remunerarla con profusion.

Hase hecho un reglamento, ó mas bien un plan de enseñanza, en el que se establece que á mas de la asignatura de aritmética y álgebra, se explique por espacio de hora y media cada tarde geometría elemental, trigonometría, geometría práctica, y algunas nociones de mecánica y secciones cónicas; de suerte que serán tres horas diarias de explicacion, y dos cursos completos los que abrazará esta.

Era sumamente reducido el número de los alumnos gratuitos que se admitian á matricula, y segun el nuevo plan pueden pretenderla y tendrán entrada en las Cátedras todos los que por la escasez de medios no estén en el caso de pagar la módica retribucion que para otros se señala. Todos los artículos en fin de aquel guardan consonancia con el grande interés que contienen los pensamientos que he extractado, y sobre cada uno podria fundar titulos para la Sociedad de recomendacion y alto aprecio, y esperanzas de un porvenir halagüeño; pero debo repetir aqui lo que tuve la honra de decir en otra ocasion reciente; ni la Sociedad quiere fomentar ilusiones por justificables que sean, que accidentes imprevisos ó errores de cálculo pudieran frustrar, ni trabaja, hace sacrificios y procura bienes al pais por tener ocasion de ostentarlos. Otro es el fin á que se dirige, y loable y grande el objeto que se proponen ella y todas las corporaciones de su clase en la celebracion de estos actos públicos.

Hay Señores, un rasgo de generosidad que encomiar. Esta es la

primera vez que ha podido hacerse con oportunidad, y la aprovecha la Sociedad, para pagar una deuda de gratitud. Siempre la escasez de medios ha enervado la accion de las Sociedades Económicas, y ha sido ordinariamente la causa única de su decaimiento, y aun de su disolucion. La Palentina ha zozobrado frecuentemente en el mismo escollo, y al crear la Cátedra de Matemáticas, se detuvo ante él, y aun creyó que no podria salvarle; pero entonces, en este apuro no digno Socio, Don Manuel Carande, como sino fueran bastantes los servicios eminentes, imposibles de oscurecer ni aun de empañar, que ha hecho al pais, al Trono y á la Nacion, ofreció el auxilio de dos mil reales. Con esta garantia encontró la Sociedad lo que habia menester, y resolvió sin vacilar el establecimiento de la Cátedra. El Señor Carande ha cumplido su empeño, y yo no debo mortificar mas su modestia, ponderando su beneficencia y relevante patriotismo. Suplan pues mis palabras los sentimientos, la conmocion que cada uno sienta en su corazon con el simple relato de hecho tan distinguido.

Concluyo Señores, congratulándome con la Sociedad por el gran número de personas distinguidas, que en los últimos meses han ambicionado y obtenido el título de Socios. Esta es la prueba mas segura, el testimonio irrecusable del crédito que goza la corporacion, de la confianza que inspira, de la rectitud con que obra, de los bienes que hace y de las esperanzas que alimenta.

No las defraudará la Sociedad, no, mientras que autoridades celosas por su prosperidad estén al frente de la administracion de la Provincia, mientras que el Ilustrísimo Ayuntamiento de esta Capital sea como hasta aqui su mas celoso protector, y en tanto que consagrada única y esclisivamente á los objetos de su instruccion, haga respetuoso y profundo homenaje al Trono de la escelsa é inocente Reina que le ocupa, á la Regencia de la Madre comun de los Españoles, y á la ley fundamental vigente, dejando mas atras del umbral de este recinto, el vértigo trastornador y ruinoso, que despues de haber abanderizado á los hombres, los conduce de tropel á un abismo insondable.